

Martes, 26 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Portezuelo

EDICTO. Aprobación modificación de créditos n.º 17/2023.

Por Resolución de la Presidencia de fecha 18-12-2023, fue aprobada la Modificación de Créditos n.º 17 del Presupuesto General de 2023, en la modalidad de ampliación de créditos por generación de ingresos, con el siguiente resumen:

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	Euros
Progr.	Económica		
920	12000	Retrib. Básicas funcionario	2.000,00
920	12100	C. Destino funcionario	250,00
920	12101	C. Específico funcionario	202,76
920	16000	Cuotas Sociales	1.500,00
		TOTAL GASTOS	3.952,76

La mencionada generación de créditos se financiará con cargo a ingresos de naturaleza no tributaria, en los siguientes términos:



Martes, 26 de diciembre de 2023

Altas en Conceptos de Ingresos

ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	Euros
Concepto		
450,60	Subv. JE. Secretaría-Intervención 2023	1.976,38
461,02	Subv. Diputación Secretaría-Int. 2023	1.976,38
	TOTAL INGRESOS	3.952,76

Portezuelo, 20 de diciembre de 2023

Ángel Iglesias Gómez
ALCALDE

